



Revista Ciudades, Estados y Política

ISSN: 2462-9103

ISSN: 2389-8437

ISSN-L: 2389-8437

revcep_bog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Leal Menegus., Alejandro; Alemán Ramos., Daniela

La investigación sobre vivienda social desde el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) e Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco)

Revista Ciudades, Estados y Política, vol. 12, no. 2, 2025, May-August, pp. 17-38

Universidad Nacional de Colombia

Colombia, Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcep.v12n2.117091>

Available in: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=792583130002>

- ▶ How to cite
- ▶ Complete issue
- ▶ More information about this article
- ▶ Journal's webpage in redalyc.org

redalyc.org

Scientific Information System Redalyc

Network of Scientific Journals from Latin America and the Caribbean, Spain and Portugal

Project academic non-profit, developed under the open access initiative

La investigación sobre vivienda social desde el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) e Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco)

Alejandro Leal Menegus.

Doctor en Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. Profesor e investigador titular.
Correo electrónico: arq.leal@gmail.com

Daniela Alemán Ramos.

Arquitecta, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Ciudad de México, México.
Correo electrónico: daniela.aleman.ra@gmail.com

Recibido: 17 de octubre de 2024. | **Aprobado:** 7 de abril de 2025. | **Publicado:** 2 de diciembre de 2025.

Cómo citar este artículo:

Leal, A. y Alemán, D. (2025). La investigación sobre vivienda social desde el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) e Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco). *Revista Ciudades, Estados y Política*, 12(2), 17-38. 10.15446/rcep.v12n2.117091

Resumen

El presente texto tiene como objetivo explicar el desarrollo de la investigación urbano-arquitectónica en México entre 1954 y 1982, a través de una revisión histórica centrada en el ámbito de la vivienda social. En este trabajo se plantea cómo dos instituciones del Estado mexicano —el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), primero, y el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco), después— representaron un avance en la forma de investigar lo urbano-arquitectónico. No obstante, sus aportaciones han quedado eclipsadas con el paso del tiempo.

Palabras clave: investigación urbano arquitectónica, vivienda social, INV, Indeco, CIDIV.

Research on social housing from the Instituto Nacional de la Vivienda (National Housing Institute) (INV) and the Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (National Institute for Rural Community and Popular Housing Development) (Indeco)

Abstract

The text aims to explain the development of urban-architectural research in México between 1954 and 1982, through a historical review focused on social housing. The study explores how two Mexican state institutions: the Instituto Nacional de la Vivienda (National Housing Institute) (INV) and the Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (National Institute for Rural Community and Popular Housing Development) (Indeco), represented a step forward in the ways urban-architectural research was conducted. Nevertheless, their contributions have been overshadowed over time.

Keywords: urban and architectural research, social housing, INV, Indeco, CIDIV.

A pesquisa sobre habitação social realizada pelo Instituto Nacional de la Vivienda (INV) e pelo Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco)

Resumo

O presente texto tem como objetivo explicar o desenvolvimento da pesquisa urbano-arquitetônica no México entre 1954 e 1982, por meio de uma revisão histórica centrada no âmbito da habitação social. Este trabalho aborda como duas instituições do Estado mexicano —primeiro, o Instituto Nacional de la Vivienda (INV) e, depois, o Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco)— representaram um avanço na forma de investigar o urbano-arquitetônico. No entanto, suas contribuições foram ofuscadas com o passar do tempo.

Palavras-chave: pesquisa urbana arquitetônica, habitação social, INV, Indeco, CIDIV.

Introducción

El surgimiento del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) en 1954 y de su sucesor, el Indeco, en 1971, evidencia el papel que tomó la investigación urbano-arquitectónica a nivel institucional, desde la perspectiva de resolver las problemáticas nacionales de forma más eficaz, en particular la del déficit de vivienda. Sus objetivos, métodos y resultados dan cuenta de la construcción de un enfoque específico sobre cómo abordarla, y de la intención de sistematizarla a escala nacional.

Cabe recordar que, en la primera mitad del siglo xx, aún no estaba definido el papel trascendental que la investigación urbano-arquitectónica desempeñaría posteriormente en el desarrollo del país; su rol e importancia solo cobraron relevancia como resultado de las aportaciones de distintos enfoques y metodologías propuestos por diversos personajes e instituciones. La historia del INV y del Indeco verifica esta circunstancia y evidencia la consolidación de la investigación urbano-arquitectónica en el seno de la política pública, a partir de la creación de un organismo coordinador y autorizado de investigación habitacional.

Hacia un organismo coordinador y autorizado de investigación sobre vivienda social

[...] se desea que estos profesionistas estudien el medio en que viven nuestros obreros y sus necesidades para determinar categóricamente los siguientes puntos: a) ¿De cuántas personas debe considerarse compuesta la familia obrera?, b) ¿Cuáles son las mínimas necesidades por persona? y c) Una vez determinadas estas necesidades, ¿qué tipos de casas aisladas y qué fraccionamientos pueden satisfacerlas?, d) Determinados estos tipos qué procedimientos de construcciones *standarizadas* serían los más convenientes para resolverlas, con el menor costo posible [...]

CARLOS OBREGÓN SANTACILIA

Se podría afirmar que el concurso de vivienda obrera de 1932 demostró la posibilidad de resolver las necesidades habitacionales populares con una arquitectura producto de un proceso de investigación¹, que en sus inicios tendría, además, un carácter experimental (Weinberg, 1936, p. 39). Más aún, evidenció que resultaba conveniente que el grueso de la arquitectura producida por el Estado —viviendas,

1 El concurso fue convocado por el Muestrario de la Construcción Moderna, una empresa privada creada por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia. La convocatoria estuvo dirigida a los arquitectos e ingenieros del entonces Distrito Federal, así como a todos los estudiantes de las facultades y escuelas de las mismas profesiones. El objetivo del concurso era presentar propuestas de vivienda mínima para construirse en forma repetida (López, 1989, p. 33).

hospitales y escuelas —² se planteara desde esa óptica, con el fin de lograr los máximos resultados (figura 1). En ese contexto, las décadas de 1930 y 1940 representaron un periodo de desarrollo de dicho modelo de concepción urbano-arquitectónica a nivel institucional en México. Es decir, desde diferentes organismos se establecieron oficinas encargadas de esta labor, conformadas por especialistas que, antes del desarrollo de los proyectos, elaboraban programas de investigación, principalmente de índole técnica, social y económica, que no daban por hecho las necesidades del habitar humano moderno sino que las cuestionaban.

Figura 1. Casas construidas en Balbuena, en Ciudad de México, resultado del concurso de vivienda obrera de 1932



Fuente: Sáenz (1934). Disponible en la Mediateca INAH, Colección Archivo Casasola - Fototeca Nacional MID: 77_20140827-134500:87380. Autoría de Casasola, 1930.

Cabe recordar que, desde 1926, Carlos Contreras impartía la asignatura “Planificación de ciudades y arte cívico” en la Escuela de Arquitectura de San Carlos, y que en 1927 el mismo personaje inició un movimiento para la planificación del país, a través de la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (ANPRM) (Escudero, 2018, p. 127). Como parte de los principios urbanos que Contreras promovió desde la Asociación y la revista *Planificación*, la primera revista

² En términos de la historia de la arquitectura del siglo xx en México, estos tres géneros arquitectónicos fueron decisivos (Guzmán, 2008, p. 47).

especializada en la materia en el país —la cual también coordinó—, estaba la idea de planificar de manera “integral, inteligente y sistemática, que conozca y aqilate debidamente sus funciones y dirija el creciente presente y futuro” (ANPRM, 1928; Escudero, 2018, p. 132).

Como precisa Alejandrina Escudero (2018), Contreras implementó el llamado “método urbanístico”, el cual tenía como primera etapa “[...] la preparación de su historia clínica, es decir, el estudio de su pasado y presente, por medio de la recopilación de material documental y gráfico, antiguo y actual, que permita conocer sus problemas y necesidades” (p. 135). Este método representó un antecedente importante en materia de investigación urbano-arquitectónica, pues, entre otras cosas, articulaba la escala arquitectónica con la urbana y la historia con la tecnología, mediante la recopilación de información documental de archivo y el uso de fotografía aérea³.

En ese contexto, una institución adelantada fue el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (ВННУОП), creado en 1933, donde se formaron cuerpos técnicos especializados de ingenieros, arquitectos y economistas, quienes empezaron a realizar investigaciones a mediados de la década de 1930⁴. Para 1947, iniciaron investigaciones sistemáticas sobre el problema de la vivienda dentro del recién formado Departamento de Estudios y Proyectos, a cargo del arquitecto Félix Sánchez Baylón. Dichas investigaciones cuantificaron el déficit de vivienda y el crecimiento demográfico, así como la calidad de las viviendas, los ingresos de las familias y los costos de renta. Estas investigaciones no se centraron únicamente en Ciudad de México, sino que también se extendieron a otras ciudades donde operaba el banco (Sociedad de Arquitectos Mexicanos [SAM] y Colegio Nacional de Arquitectos de México [CNAM], 1960, p. 25). Con ello, se estableció una forma de realizar este tipo de estudios a nivel nacional (Sánchez *et al.*, 2016, p. 18).

Entre 1947 y 1952, estas investigaciones fueron publicadas en los cinco primeros números de la revista *Estudios*⁵. En el sexto número, a manera de culminación, se presentó una monografía sobre el problema de la vivienda en Ciudad de México. En ella apareció la primera delimitación de las “zonas de tugurios, de vecindades,

3 Este método sería reproducido, posteriormente, en oficinas y departamentos de gobierno en diferentes entidades a nivel nacional dedicadas a la planificación. En el caso particular de Ciudad de México, el Plano Regulador del Distrito Federal de 1933, desarrollado por el propio Contreras, sería el antecedente directo de la llamada Oficina del Plano Regulador, dependiente del Gobierno del Departamento del Distrito Federal (Valenzuela, 2017, p. 760).

4 Un autor señala la fecha de 1935 y especifica la investigación intitulada ВННУОП *Estudio de vivienda México D. F.* (Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A. C. [Copevi], 1977, p. 27). Otro autor solo señala el año de 1936, sin precisar el nombre de la investigación (Ramírez, 1948, p. 55).

5 En los primeros cinco números de la revista *Estudios* el apartado que contenía las investigaciones se llamaba “Proyecto e investigaciones directas”. Cabe destacar el uso de la palabra “investigaciones” en relación con el proyecto (SAM y CNAM, 1947; 1952a; 1952b; 1952c; 1952d; 1953).

de colonias proletarias y de zonas decadentes”; además, se cuantificó el número de viviendas, su estado físico y el número de familias que habitaban esas zonas (SAM-CNAM, 1960, p. 25). Es decir, no solo se conceptualizó la forma de investigar (la metodología), sino también una manera específica de comprender el problema urbano-arquitectónico de Ciudad de México y de otras ciudades del país, estableciendo conceptos que otras instituciones desarrollarían posteriormente, como el de la “herradura de tugurios”.

En octubre de 1952, en Ciudad de México, durante el VIII Congreso Panamericano de Arquitectos —que tuvo como temática “La planificación y la arquitectura en los problemas sociales de América”—, se abordó la vivienda como uno de los subtemas principales (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid [COAM], 1952, pp. 38-39). Como fruto de su experiencia en el ВННУОР, el arquitecto Félix Sánchez Baylón propuso en su ponencia la creación de la Oficina Federal de Habitación Popular, la cual estaría encargada de estudiar el problema a nivel nacional, cuantificarlo y proponer soluciones. Dichas soluciones serían “tipo” y se aplicarían en todas las regiones del país, implementando una arquitectura moderna basada en el programa arquitectónico, la estandarización, la producción en serie, la producción industrial y el racionalismo en todos los aspectos de su concepción como resultado lógico y objetivo de una investigación.

En esa misma línea, los arquitectos Guillermo Rossel y Lorenzo Carrasco precisaron en su ponencia que dicha labor debía realizarse de manera integral, con la participación de economistas, sociólogos, arquitectos, ingenieros e investigadores. Todos los datos recabados serían compartidos con los organismos que estuvieran trabajando en la problemática habitacional (Rossel y Carrasco, 1953, p. 25-38). Dicho de otra manera, hacia mediados del siglo xx, la vivienda social financiada por el Estado dejó de concebirse como un problema ligado únicamente al desarrollo de proyectos arquitectónicos específicos, para entenderse como parte de una estrategia más amplia basada en investigaciones multidisciplinares que arrojaran datos útiles para diseñar proyectos tipo aplicables en diferentes lugares del país.

En ese sentido, el VIII Congreso Panamericano de Arquitectos dejó en claro la necesidad de ampliar los alcances de las investigaciones urbano-arquitectónicas en materia de vivienda, más allá del ámbito que cubrían instituciones individuales como el ВННУОР, y bajo preceptos más integrales, que se concretarían posteriormente con la creación del INV, dotado de un carácter coordinador y autorizado.

Es significativo señalar que, en 1953, el ВННУОР, en alianza con el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento (Cinva), con sede en Bogotá, Colombia⁶,

6 Este Centro de investigaciones, que nació a mediados del siglo xx, se ubicó dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia. Tuvo como objetivo ser un lugar de discusión, investigación y acción latinoamericana para la búsqueda de soluciones al problema de la vivienda social. Trabajó de la mano con el

desarrolló la *Cartilla de vivienda*, con el objetivo de ofrecer una herramienta de apoyo al ciudadano promedio para la autoconstrucción de su vivienda (Sánchez, 2016; 1958) En México, esta cartilla fue publicada y distribuida gratuitamente —con el permiso del Cinva— por el ВНУУОР y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Además, el Colegio de Arquitectos de México-Sociedad de Arquitectos Mexicanos (CAM-SAM) participó en su distribución.

Por su parte, la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro —hoy Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)— empezó a tener una incidencia efectiva en materia habitacional en la década de 1940, aunque fue fundada en 1925 (SAM-CNAM, 1960, p. 24). Cabe recordar que, entre sus prestaciones, se encontraba la promoción de habitaciones en venta bajo el sistema de préstamos hipotecarios o en arrendamiento (SAM-CNAM, 1960, p. 24). Al contar con información como los salarios de los empleados públicos y el número de familiares dependientes de los trabajadores, el organismo podía conocer de manera muy precisa las demandas de vivienda del grupo al que atendía.

De esta manera, se pudo desarrollar un programa arquitectónico específico, planteado a partir del conocimiento de la ubicación actual de las familias, clasificadas por sus ingresos, lo que permitió calcular el déficit de vivienda y establecer la localización ideal para construir nuevas viviendas. Así, la Dirección de Pensiones tuvo las facilidades para determinar qué tipo de viviendas eran necesarias y adecuadas: casas unifamiliares aisladas, en conjunto o multifamiliares. Lo anterior confirma, en múltiples sentidos, que las investigaciones se basaron en la idea de que el programa arquitectónico debía ser necesariamente el resultado de una investigación sustentada en datos objetivos, y no en consideraciones subjetivas⁷.

Aun cuando se dieron las primeras soluciones en materia de vivienda social a gran escala como resultado de la institucionalización de la investigación arquitectónica en la segunda mitad de la década de 1940 —la Unidad Esperanza (1948), la Unidad Modelo (1948) y el Centro Urbano Presidente Alemán (1949)—, la magnitud del problema continuaba en aumento. Para 1950, el presidente Miguel Alemán, sensible a esta circunstancia, convocó a los interesados en atender dicha problemática —tanto organismos públicos como privados— a una mesa redonda coordinada por el arquitecto Carlos Contreras (Barragán, 1994, p. 164), en la que se concluyó que era necesaria la creación del Instituto Nacional de la Habitación (Gutiérrez, 1965, p. 13)⁸.

Consejo Interamericano Económico y Social y la Cepal como parte de la Comisión Económica para América Latina de la onu.

7 Aspecto desarrollado ampliamente en la teoría de la arquitectura del arquitecto José Villagrán (Vargas, 1989, pp. 227-240).

8 Cabe señalar que dos de los sinodales de esta tesis fueron los arquitectos Félix Sánchez y Miguel de la Torre. Ambos profesionales fueron partícipes de la Oficina del Plano Regulador del Distrito Federal y posteriormente del INV.

Cabe recordar que, en Ciudad de México, se habían emitido sucesivos decretos de congelamiento de rentas durante la década de 1940, y el déficit de vivienda se había convertido en uno de los mayores problemas sociales de la época y, por lo tanto, en uno de los asuntos más apremiantes a ser atendidos por el Estado⁹ (Departamento del Distrito Federal, 1947).

En el escenario internacional, la posguerra representó también un momento de reconstrucción de las ciudades destruidas por el conflicto armado. En el caso de los países en desarrollo y de América Latina, la dinámica económica, la bonanza demográfica y la migración del campo a la ciudad representaron un punto de inflexión respecto a la gravedad del problema habitacional y la necesidad de enfocar mayores recursos técnicos y materiales para su solución. Quedó clara, en aquel momento, la importancia que tendría la investigación urbano-arquitectónica en general, y en particular en materia habitacional, en la segunda mitad del siglo xx¹⁰.

De ahí que, en 1954, la Comisión para el Estudio del Problema de la Vivienda Económica del Congreso Interamericano Económico y Social recomendara la creación, a nivel regional, de institutos de vivienda en los países donde aún no existieran. En México, el presidente Adolfo Ruiz Cortines decretó la creación del Instituto Nacional de la Vivienda el 31 de diciembre de 1954 (Gutiérrez, 1965, p. 15). Se concibió esta institución como la encargada de realizar investigaciones metódicas y sistemáticas en torno al tema habitacional, con la intención de utilizarlas posteriormente para diseñar soluciones urbano-arquitectónicas adecuadas a la problemática específica de cada región y zona del país donde hiciera falta (Ruvalcaba, 1978). Con ello, se cerró un primer capítulo en el que se afianzó la idea de la necesidad de realizar investigaciones desde el Estado para solventar de forma eficaz las necesidades nacionales en materia de vivienda social.

9 Estos decretos disponían que las rentas de las casas o locales destinados a los usos ahí indicados no se podrían aumentar, así como los plazos de arrendamiento que se consideraban forzosamente prorrogados hasta por un año, en beneficio de los inquilinos.

10 En Francia, Países Bajos y Alemania se crearon importantes centros de investigación como el *Centre Scientifique et Technique du Bâtiment* (1947), el *Bouwcentrum* (1958), y el *Institut für Bautechnik* (1968), respectivamente. En México se creó en 1967 el Centro de Investigaciones Arquitectónicas (CIA) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), antecedente del Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (CIAUP). Muchos arquitectos egresados de la UNAM realizaron estudios de posgrado en dichas instituciones internacionales en la década de 1950 y 1960, y regresaron a colaborar en diversas instituciones de México, particularmente en el CIA y en el INV.

El Instituto Nacional de Vivienda (INV) y el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco): la investigación sobre vivienda social como política pública

La liquidación del caos orgánico que hoy priva habrá de comenzar por el establecimiento de una entidad técnica de vivienda, investigadora, consultora y de intercambio, integrada y sostenida por los organismos públicos y privados que laboran en el campo de las habitaciones populares y de precio medio. Careciendo de facultades ejecutivas, esa entidad será nuestro instrumento de conocimiento y de autocrítica, de planeación y revisión [...].

ADOLFO ZAMORA

La creación del INV tuvo como uno de sus objetivos fundamentales la realización de estudios e investigaciones que pudieran ponerse al servicio del conjunto de instituciones con incidencia en la vivienda en el país, con el fin último de establecer las bases de una política habitacional nacional (Ruvalcaba, 1978b, pp. 32-47). Esto se debió a que se detectó que los diferentes organismos que, hasta entonces, realizaban investigaciones sobre vivienda social en el país —la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, el IMSS, el Departamento del Distrito Federal, el БННУВОР y los gobiernos estatales— lo hacían de forma independiente (Gutiérrez, 1965, p. 14). Es decir, llevaban a cabo sus propios estudios y especificaciones, sin compartir sus hallazgos y soluciones con otras instituciones.

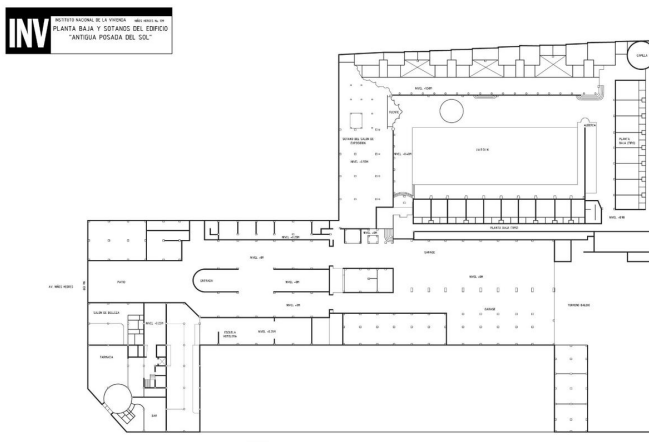
En consecuencia, se consideró que un instituto nacional podría resolver esa fragmentación y, con ello, mejorar el proceso de producción de vivienda social en el país al consolidar esfuerzos, optimizar recursos y compartir resultados (Ayala, 2014, p. 238). De alguna forma, se emuló el modelo estadounidense de contar con una única institución federal encargada del tema habitacional: la *Federal Housing Administration*.

Cabe recordar que el INV fue creado como un organismo conformado por representantes de las diversas instituciones relacionadas con la producción de vivienda social¹¹, y funcionó por medio de un consejo constituido por dichos representantes, quienes trabajaban a través de comisiones (figura 2). Dentro de la Ley que creó al INV, se le facultaba para otorgar créditos hipotecarios y realizar inversiones directas

11 Gobierno federal, БННУВОР, Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, IMSS, Confederación de Cámaras Industriales, compañías de seguros, bancos hipotecarios, bancos de ahorro y préstamos, bancos de capitalización, Banco Ejidal, Banco Agrícola y Ganadero, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros Militares, Banco Nacional de Ejército y de la Armada, Colegio de Ingenieros Civiles y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Gutiérrez, 1965, p. 14).

en programas de vivienda (Ruvalcaba, 1978b, pp. 32-47); además, podía ejecutar programas de regeneración urbana y otros denominados de “ayuda mutua”¹². Asimismo, de origen, el Instituto se pensó vinculado al ΒΝΗΥΟΡ, de forma que ambos se encargaran en conjunto del problema habitacional nacional (Rey, 2022, p. 2). Posteriormente, en contra de las ideas iniciales planteadas por el licenciado Adolfo Zamora durante la fundación del INV, este adquirió capacidades ejecutivas, de modo que llegó a realizar obras por cuenta propia.

Figura 2. Sede del INV en la colonia Doctores de Ciudad de México, en la antigua Posada del Sol. Plano de planta baja



Fuente: Archivo General de la Nación (1962). Fondo México contemporáneo, Sección Administración Pública Federal Siglo xx, Instituto Nacional de la Vivienda, Caja 5, AGN, INV, Exp. INV/521 "62"/1, 1962.

El INV comenzó sus actividades en 1955 bajo la dirección del licenciado Primo Villa Michel (Carmín, 1946); sin embargo, Villa Michel dejó el cargo apenas un año después¹³. No obstante, entre 1955 y 1959, el INV logró realizar importantes investigaciones, concentrándose casi exclusivamente en el problema habitacional de Ciudad de México. Ejemplo de ello son las publicaciones de 1958: *Herradura de*

¹² Metodología donde un grupo de personas trabaja en la construcción total de sus futuras viviendas sin conocer cuál le tocará al finalizar las obras, pues se asignaban por medio de sorteo. La construcción se producía con el asesoramiento técnico de las instituciones especializadas en vivienda y construcción.

¹³ Nació en Jalisco, estudió derecho. Fue gobernador del Distrito Federal de 1927 a 1928, secretario de Industria, Comercio y Trabajo (ahora Secretaría de Economía) de 1932 a 1934, secretario de Gobernación de 1945 a 1946, director del INV de 1954 a 1958. Murió en 1970 en la Ciudad de México.

tugurios: problemas y soluciones (INV, 1958b)¹⁴, *Tacubaya: problemas y soluciones* (INV, 1958d) y *Colonias proletarias: problemas y soluciones* (INV, 1958a). En la primera, se contempló la regeneración urbana y habitacional en la zona que rodea el primer cuadro de Ciudad de México (INV, 1958a, p. 101); en la segunda, se abordó el problema y se propuso una solución para la vivienda en Tacubaya (INV, 1958d, p. 79); finalmente, en la tercera se realizó un análisis de los problemas presentes en dichas colonias y se sugirió una solución adecuada (INV, 1958a, p. 63).

En 1959, el doctor Luis Quintanilla del Valle fue nombrado nuevo director del INV (INV, 1959, Expediente INV/245 “59”/1). Su objetivo principal fue concretar el propósito del presidente, licenciado Adolfo López Mateos, de brindar una solución definitiva al problema habitacional tanto en los centros urbanos como en el medio rural (Gutiérrez, 1965, p. 36). En particular, se dotó a la institución de recursos financieros que le permitieran ejecutar proyectos, teniendo en cuenta los estudios previamente realizados, con el objetivo de fortalecer su papel al continuar desarrollando investigaciones y, al mismo tiempo, materializar sus resultados en obras concretas¹⁵.

A partir de la metodología desarrollada en las investigaciones llevadas a cabo en Ciudad de México a finales de la década de 1950, se emprendió la *Investigación Nacional del Problema de la Vivienda*, cuyo punto de partida fueron los planes piloto derivados de propuestas previas, como la de Tacubaya. A esto se sumaron los programas experimentales de vivienda de costo mínimo, ubicados principalmente en la periferia de las grandes ciudades del país —como Monterrey, San Luis Potosí, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Orizaba, Mérida, entre otras—. Esta investigación se llevó a cabo entre 1961 y 1962, y fue publicada en 1963 bajo el título *Investigación nacional de la vivienda mexicana: 1961-1962* (INV, 1963).

Además de la realización de investigaciones arquitectónicas y de índole socioeconómica sobre vivienda, el INV contó con un laboratorio y llevó a cabo estudios de tipo experimental. El jefe de este laboratorio, denominado “Sección de Materiales y Sistemas”, fue el arquitecto de origen español Jaime Ros Poch, quien se dedicó a la innovación en sistemas constructivos, como la prefabricación y la modulación, así como a la realización de ensayos sobre instalaciones sanitarias y estudios comparativos de costos de dichos materiales y sistemas constructivos y estructurales¹⁶.

14 Siguiendo los conceptos desarrollados por Félix Sánchez Aguilar en el Departamento de Estudios y Proyectos del ВНИУОП, publicados en la revista *Estudios* de la misma institución.

15 Sobre la obra construida del INV existe poca documentación. La doctora Catherine R. Ettinger McEnulty refiere el caso de una sección de la colonia del Empleado (actualmente Matamoros) en Morelia, Michoacán, construida hacia 1965 (Ettinger *et al.*, 2014; Leal y Drago, 2024, pp. 120-122).

16 Así constatamos que existió una concordancia entre el INV y el Centro Interamericano de Vivienda (Cinva), creado en 1951 y ubicado en Bogotá (Colombia), pues el Cinva, como otra institución de carácter interamericano, también tuvo un departamento especializado en la experimentación de materiales y métodos constructivos, desarrolló manuales y maquinaria propios, como fue el caso del *Manual para organización de proyectos piloto de ayuda propia y ayuda mutua en vivienda* (1953) y la “Máquina Cinva RAM” (1952). Esta última

Desde su creación, el INV se dio a la tarea de publicar sus investigaciones, lo cual evidencia una voluntad clara de difundir sus estudios y posicionarse como referente en la materia. Se tiene registro de diecisiete publicaciones en total. De ellas, seis corresponden a investigaciones sobre el problema habitacional y urbano en zonas marginadas específicas, lo que constituye el grupo más importante (INV, 1958a; 1958b; 1958c; 1958d; 1967a; 1968c). Les siguen cinco publicaciones dedicadas a políticas de mejoramiento de vivienda en zonas específicas (INV, 1967a; 1969a; 1969b; 1970a; 1970b; 1970c); dos sobre la reglamentación interna del Instituto (INV, 1967c; 1968b), y, finalmente, cuatro de temas diversos: una investigación de carácter nacional sobre la vivienda (INV, 1963, p. 254); la memoria de un ciclo de conferencias celebrado en Puebla en 1968 (INV, 1968a); otra sobre los materiales de la vivienda de interés social (INV, 1970a), y una última publicación sobre una unidad experimental de vivienda de interés social en Ciudad de México (INV, 1965).

El cambio al Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco)

El INV mantuvo ese nombre hasta la década de 1970. Con la presidencia del licenciado Luis Echeverría, se creó el Instituto para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco) en 1971, en reemplazo del INV. Además del cambio de nombre, la transformación del INV en Indeco implicó una reconfiguración institucional que incorporó nuevas características. Entre ellas, el hecho de constituirse como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con carácter técnico, consultivo y promocional.

En 1972 se creó un sistema que extendió el beneficio de vivienda a todos los asalariados mediante la fundación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)¹⁷. Es decir, la creación del Infonavit implicó que el Indeco concentrara su atención en resolver la necesidad de vivienda de los sectores no asalariados¹⁸, lo cual ya había sido parte de los objetivos iniciales del INV. Esta definición de funciones se consolidó con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de 1976, propuesta durante la presidencia del licenciado José López Portillo, a través de la cual los organismos públicos se agruparon por sectores. El Indeco se ubicó dentro del Sector de Asentamientos Humanos y Obras Públicas como un organismo del Gobierno federal encargado de atender la vivienda y de

herramienta sencilla que podían usar las familias que construyen sus viviendas con su propio trabajo (Centro Interamericano de Vivienda, 1953).

17 Esto se dio mediante la aportación del 5 % del valor de los salarios de los trabajadores por parte de los patrones o empresarios, el cual fue constituido para ser manejado de forma tripartita (Estado, trabajadores y patrones). Más tarde, y siguiendo un sistema semejante, el beneficio se extendió a los empleados federales y a los militares, surgiendo así el Fondo para los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE) y el Fondo para las Fuerzas Armadas (ISSFAM).

18 Es decir, su objetivo sería el atender la demanda nacional de vivienda preferentemente de las personas que no hubieran sido beneficiados por los fondos especiales de vivienda (Ruvalcaba, 1978b, pp. 32-47).

comercializar la tierra con propósitos de desarrollo urbano, sobre todo en el ámbito rural¹⁹.

En retrospectiva, se observa que el Indeco tuvo como objetivo continuar atendiendo la problemática del mismo sector de vivienda que el INV, apoyándose en la experiencia y en las investigaciones previas, al tiempo que se fortaleció el papel de la investigación en el sector mediante la creación, en 1973, del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda del Indeco (CIDIV), un espacio dedicado exclusivamente a la investigación arquitectónica en materia de vivienda.

La creación del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda del Indeco (CIDIV)

El director y creador del CIDIV fue el arquitecto Israel Katzman, quien desempeñó un papel preponderante en su desarrollo. Para crear el CIDIV, Katzman realizó un estudio comparativo de centros de investigación europeos; entre los 24 centros que analizó se encontraban el Instituto Eduardo Torroja de la Construcción, en Madrid; el Centre Scientifique et Technique du Bâtiment (CSTB), en París; el Bouwcentrum, en Róterdam; el Dokumentationsstelle für Bautechnik in der Fraunhofer-Gesellschaft zur Förderung der Angewandten Forschung e. V., en Stuttgart, y el Institute of Building, en Londres (Archivo Israel Katzman, 1974a).

En cuanto a los antecedentes y la justificación de la creación del centro, Katzman señaló que existía una carencia estructural en la manera de comprender la importancia del papel de la investigación en el seno de la concepción arquitectónica por parte de buena parte del gremio profesional: “[...] más acostumbrado a la intuición que a la investigación sistemática” (Archivo Israel Katzman, 1974b, p. 2).

Katzman afirmó que no se le había otorgado a la investigación el papel preponderante que debería tener en México, y precisó: “[...] el aspecto que lamentablemente más hemos descuidado es el de la investigación, basada en una amplia documentación, que debería preceder a todo programa de vivienda [...]” (Archivo Israel Katzman, 1974b, 1974, p. 2).

En ese contexto, Katzman explicó que el Gobierno mexicano pretendía solucionar la demanda de vivienda a través de diversos organismos públicos, los cuales, básicamente, se diferenciaban entre sí por dos aspectos: el sector de la población al

¹⁹ Cabe recordar que los fondos especiales de vivienda surgieron en 1963, año en el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público creó el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (FOGA). Ambos fideicomisos se constituyeron para operar la movilización de recursos destinados a satisfacer las necesidades de vivienda de interés social. El FOVI tenía como objetivos dar apoyo financiero a las instituciones de crédito, fijar las características de los créditos, revisar y aprobar los conjuntos habitacionales que presentaran las instituciones financieras. El FOGA tuvo como objetivo brindar apoyo a las instituciones de crédito privadas para que pudieran hacer frente a situaciones como la falta de pago puntual de los sujetos de crédito.

que ofrecían servicio y el origen de su financiamiento. Sin embargo, concluía que, al final, todos compartían el mismo objetivo: diseñar viviendas económicas de calidad. Por tanto, resultaba evidente que todas “[...] requieren de la misma documentación e investigación técnica y padecen los mismos problemas de oferta y demanda de materiales, obra manual y profesionistas” (Archivo Israel Katzman, 1974b, , pp. 3-4). Así, para él no tenía sentido “[...] imaginar: ocho instituciones formando su biblioteca, ocho instituciones buscando los mismos datos estadísticos, ocho instituciones indagando el mercado de materiales” (Archivo Israel Katzman, 1974b, pp. 4-5).

De esta forma, el CIDIV se estructuró en cinco grandes áreas: dirección general y administración, documentación, información, investigación y análisis de proyectos. La primera era de carácter funcional administrativo, la segunda se propuso reunir un acervo documental propio y crear bases de datos que relacionaran la existencia de materiales en otros archivos y bibliotecas del país. La tercera abarcaba lo que hoy entendemos como divulgación: edición de revistas, participación en programas de radio y televisión, realización de exposiciones, prestación de servicios de fotocopiado y consultoría (orientación), así como la organización de conferencias y la participación en congresos nacionales e internacionales. La cuarta área, la investigación, fue definida por Katzman como “[...] el posible descubrimiento de un nuevo material de construcción, por ejemplo, hasta la simple transcripción de los resultados de una investigación realizada a los archivos del CIDIV” (Archivo Israel Katzman, 1974a, p. 11). La quinta área se abocó a analizar proyectos en diseño para valorar su pertinencia en cuanto a diferentes aspectos como economía, calidad espacial, calidad constructiva, entre otros.

En ese sentido, para Katzman y para el centro, una de las tareas fundamentales fue el desarrollo de una novedosa forma de clasificación bibliográfica, cuya metodología también fue publicada. Esta clasificación se diseñó específicamente para las publicaciones relacionadas con arquitectura, ya que, según Katzman, la clasificación existente reducía los aspectos técnicos de la arquitectura exclusivamente al ámbito de la construcción. Esta visión, proveniente del siglo XIX, ya no era aplicable en la segunda mitad del siglo XX²⁰.

El centro publicó la revista bimestral *CIDIV*, la cual incluía artículos relacionados con la política pública en materia de vivienda social y con los proyectos realizados por el Indeco. Además, sus últimas páginas estaban dedicadas a compartir las publicaciones adquiridas por el instituto, tanto nacionales como internacionales. Es decir, el CIDIV contaba con un acervo propio significativo, además de publicar sus propias revistas periódicas. Dicho acervo estaba abierto al público, ya que una de las funciones del Indeco era brindar asesoría técnica en procesos de autoconstrucción.

20 “Clasificación bibliográfica utilizada por el Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la vivienda (CIDIV)”. Indeco, Dirección General, documento interno (ca. 1975, p. 2).

También se publicó el *Boletín CIDIV*, de forma trimestral, como un espacio impreso para divulgar sus trabajos e investigaciones, así como para dar a conocer la actualización de los recursos bibliográficos y hemerográficos del centro, en el apartado denominado “Sección bibliográfica”. Otra revista publicada por la institución fue *Indeco edita*. El Indeco publicó cincuenta y un libros y cuatro revistas, lo que evidencia una diferencia significativa en volumen con respecto al INV. De esas publicaciones, nueve fueron investigaciones específicas sobre vivienda; ocho, manuales; cinco, textos sobre políticas de vivienda; siete, síntesis de congresos y simposios; otras siete, textos sobre proyectos realizados o planeados; cinco, informes de actividades; cuatro, diccionarios de terminología y catalogación; dos contenían la clasificación bibliográfica creada por Katzman y utilizada en el CIDIV; dos abordaban la Ley del Indeco; una fue un reporte sobre estudios publicados por organismos de vivienda; y una, un dictamen sobre los estados financieros correspondientes al periodo de enero a diciembre de 1972.

El Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco) y la vivienda

El Indeco enfrentó la problemática habitacional mediante dos tipos de vivienda: la progresiva y la terminada. Fue a través de las investigaciones realizadas y publicadas por la misma institución —*Remodelación de vivienda: factibilidad, proyecto y ejecución, Vivienda rural, Autoconstrucción y regeneración de la vivienda*, entre otras— que se advirtió que las personas solían construir sus viviendas de manera tradicional, invirtiendo recursos de forma paulatina y de acuerdo con sus posibilidades económicas. Generalmente, comenzaban adquiriendo un terreno y, posteriormente, dotándolo de los servicios básicos: agua, drenaje y electricidad. Una vez satisfechas estas necesidades, los espacios habitacionales se edificaban poco a poco, de manera que la casa crecía a la par con la familia.

El Indeco retomó una conclusión a la que también había llegado el INV como resultado de sus investigaciones²¹: el hecho de que el trabajador, incluso en condiciones financieras precarias, siempre destinaba parte de sus recursos a la vivienda. A partir de esta observación, el Indeco creó el programa de vivienda progresiva, que otorgaba créditos con facilidades convenientes para la adquisición de terrenos con servicios básicos, donde los propios dueños pudieran construir sus viviendas con asesoría técnica de la institución. Además, el Indeco brindaba apoyo técnico y créditos para la compra de materiales de construcción.

La otra modalidad fue la de vivienda terminada, que consistía en la edificación de casas nuevas, concluidas en un solo proceso constructivo, dirigidas a trabajadores sujetos de crédito, conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional

21 Observación vista de forma reiterada en investigaciones tales como INV (1958a, 1959b, 1968c), entre otras.

Bancaria, y cuya demanda no era cubierta por los fondos especiales de vivienda. Dentro de esta modalidad existían dos subprogramas: vivienda con alternativa de crecimiento y vivienda definitiva.

Conclusiones

La investigación urbano-arquitectónica se desarrolló como una herramienta necesaria para las instituciones del Estado mexicano en las décadas de 1930 y 1940. Posteriormente, entre 1954 y 1982, se convirtió también en un instrumento de política nacional en materia de vivienda social, primero desde el INV y, más tarde, desde el Indeco.

Aunque el INV y el Indeco enfrentaron problemas económicos y políticos, y su relación con otras instituciones y organismos ligados al tema de la vivienda fue compleja, y aunque los resultados de sus labores parecieran limitados en términos de la cantidad de vivienda producida, su verdadera aportación radicó en las investigaciones realizadas y en el impacto que estas tuvieron en la discusión nacional sobre vivienda social durante el periodo. Así, establecieron conceptos que trascendieron, como herradura de tugurios, renovación urbana y reestructuración habitacional.

Es decir, la política nacional sobre vivienda no se impuso mediante lineamientos o reglamentaciones, sino a través de la aceptación generalizada de las tesis planteadas por estas instituciones mediante sus investigaciones. No obstante, cabe señalar que ambas instituciones no lograron disminuir el caos orgánico al que se refirió Adolfo Zamora (citado por Gutiérrez, 1965, p. 9), pues prevaleció la sectorización de la respuesta al déficit de vivienda por parte del Estado mexicano, aspecto que también se observa en el sector salud.

Sin embargo, tanto las publicaciones del INV como las del Indeco no gozan hoy en día del reconocimiento ni de la visibilidad que tuvieron en su momento, al igual que su obra construida, que en su mayoría es desconocida. Asimismo, el paradero del acervo documental que llegaron a reunir —en particular, el catálogo compilado por el CIDIV— se encuentra perdido. Ambas instituciones desaparecieron finalmente, lo cual ha contribuido a su olvido. Aun cuando diferentes figuras destacadas del medio colaboraron con estas dos instituciones —Sánchez Baylón y Katzman, por ejemplo—, tampoco ellas destacan en sus biografías su paso por dichas entidades.

Referencias

- Archivo General de la Nación (AGN). (1962). Expediente INV/521 “62”/1. Fondo México Contemporáneo. Administración Pública Federal, siglo xx. Institución Nacional de la Vivienda (INV). Caja 5.
- Archivo Israel Katzman, (ca. 1974a). *Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda (CIDIV). Antecedentes y justificación* [documento interno]. Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Rural (Indeco), Dirección General.
- Archivo Israel Katzman, (ca. 1974b). *Creación del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda (CIDIV)* [documento interno]. Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco), Dirección General.
- Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana (ANPRM). (1928, abril). *Revista Planificación*, (8).
- Ayala, E. (2014). El Instituto Nacional de la Vivienda, 1954-1970. En C. Ettinger McEnulty, L. Gras y A. Ochoa Vega (coords.), *Segunda Modernidad Urbana Arquitectónica. Lecciones significativas de la Segunda Modernidad* (pp. 235-251). UAM Xochimilco.
- Barragán, J. I. (1994). *100 años de vivienda en México. Historia de la vivienda en una óptica económica y social*. CIUES, Urbis.
- Carmín, A. (1946). Hombres de México: Licenciado Primo Villa Michel. *Revista Norte. Edición Centenario*, 293.
- Centro Interamericano de Vivienda (Cinva)-RAM (M.R.). (1952). *Máquina portátil para fabricar bloques de tierra estabilizada: folleto instructivo* [Mimeografiado]. Archivo Histórico del Centro Interamericano de Vivienda (Cinva).
- Centro Interamericano de Vivienda (Cinva). (1953). *Manual para la organización de proyectos piloto de ayuda propia y ayuda mutua en vivienda* (L. Rivera Santo, E. Bird Piñero, L. Muñoz Morales y E. A. Dávila, colabs.). Cinva.

- Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda (CIDIV) del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco). (1976a). *Boletín del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda del Indeco*, 1.
- Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda (CIDIV) del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (Indeco). (1976b). *Boletín del Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda del Indeco*, 2.
- Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C. (Copevi). (1977). *Investigación sobre vivienda II. La producción de vivienda en la zona metropolitana de la Ciudad de México*. Copevi.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM). (1952). VIII Congreso Panamericano de Arquitectos. México 1952. *Revista Nacional de Arquitectura*, 127, 38-39. <https://www.coam.org/media/Default%20Files/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100/1946-1958/docs/revista-articulos/revista-nacional-arquitectura-1952-n127-pag38-39.pdf>
- Departamento del Distrito Federal. (1947, 31 de diciembre). *Decreto que dispone que no podrán ser aumentadas las rentas de las casas o locales destinados a los usos que indica, así como los plazos de arrendamiento se consideran forzosamente prorrogados hasta por un año, en beneficio de los inquilinos*. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4692245>
- Escudero, A. (2018). *Una Ciudad noble y lógica. Las propuestas de Carlos Conteras Elizondo para la Ciudad de México*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Ettinger, C., Noelle, L. y Ochoa, A. (coords.). (2014). *Segunda Modernidad urbana-arquitectónica. Lecciones significativas de la Segunda Modernidad en México*. Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.
- Gutiérrez, C. (1965). *Oficinas para el INV* [tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].

- Guzmán, X. (2008). *Arquitectura mexicana: vivienda, escuelas y hospitales*. Secretaría de Cultura.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1958a). *Colonias proletarias: problemas y soluciones*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1958b). *Herradura de tugurios: problemas y soluciones*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1958c). *La vivienda popular: problemas y soluciones*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1958d). *Tacubaya: problemas y soluciones*. INV.
- Institución Nacional de la Vivienda (INV). (1959). Expediente INV/245 "59"/1. Fondo México Contemporáneo. Administración Pública Federal, siglo xx. Caja 1.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1963). *Investigación nacional de la vivienda mexicana: 1961-1962*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1965). *Casas de interés social, 1965: unidad experimental, Ciudad de México*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1967a). *Necesidades de vivienda: 353 localidades urbanas*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1967b). *Renovación urbana México*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1967c). *Reglamentación interna del INV 1967*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1968a). *Ciclo de conferencias sobre vivienda de interés social. Puebla, del 4 al 7 de marzo de 1968*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1968b). *Reglamentación interna del INV 1968*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1968c). *Una ciudad perdida*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1969a). *El deber de la Revolución: la habitación rural*. INV.

- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1969b). *Hacia una política de vivienda en México*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1970a). *Materiales y elementos normalizados para la vivienda de interés social*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1970b). *Aztlán 2000: espacio habitable social*. INV.
- Instituto Nacional de Vivienda (INV). (1970c). *Reestructuración habitacional*. INV.
- Katzman, I. (1975). *Clasificación bibliográfica utilizada por el CIDIV*. Indeco.
- Leal, A. y Drago, E. (coords.). (2024). *Arquitectura y suburbios: en busca de la periferia. Entornos del Movimiento Moderno en México*. Docomomo.
- López, R. (1989). *Enrique Yáñez en la cultura arquitectónica mexicana*, UAM-Azcapotzalco, Limusa.
- Mediateca INAH. (1930). Colección Archivo Casasola - Fototeca Nacional. MID 77_20140827-134500:87380. Disponible en: <https://n9.cl/apejy>
- Ramírez, G. R. (1948). *El problema de la habitación en México. Aspectos sociales, legales y económicos*. S.E.
- Ramírez, R. y Ríos, C. (2021). Vivienda obrera y espacio social en México del siglo xx. *Registros. Revista de Investigación Histórica*, 17(2), 59-78. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/552>
- Rey, P. (2022). El Instituto Nacional de la Vivienda como antecedente en la Política de vivienda del Estado Mexicano 1954-1970. *Procesos Urbanos*, 9(2), 1-8. <https://doi.org/10.21892/2422085X.591>
- Ruvalcaba, L. (1978a). Presentación. *Revista bimestral CIDIV-Indeco*, 1, 3.
- Ruvalcaba, L. (1978b). Indeco: Vivienda y Tierra para el Desarrollo Urbano. *Revista bimestral CIDIV-Indeco*, 1, 32-47.

- Rubalcaba, L. (1995). *La vivienda para trabajadores no asalariados de escasos recursos. La experiencia Indeco* [tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio UNAM. https://repositorio.unam.mx/contenidos/la-vivienda-para-trabajadores-no-asalariados-de-escasos-recursos-la-experiencia-indeco-66354?c=xwXKz5&d=false&q=:*&i=1&v=1&t=search_1&as=0
- Sáenz, A. (1934). *Informe presidencial y memoria del Departamento del Distrito Federal*, DDF.
- Sánchez, F., Izquierdo, R. y Mireles, A. (2016). (1958). *Cartilla de la vivienda*. Colegio de Arquitectos de México (CAM)-Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM), FA-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Arquine.
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) y Colegio Nacional de Arquitectos de México (CNAM). (1960). *La vivienda popular en México*. SAM-CNAM.
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) y Colegio Nacional de Arquitectos de México (CNAM). (1947, mayo). *Revista Estudios*, (1).
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) y Colegio Nacional de Arquitectos de México (CNAM). (1952a, mayo). *Revista Estudios*, (2).
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) y Colegio Nacional de Arquitectos de México (CNAM). (1952b, mayo). *Revista Estudios*, (3).
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) y Colegio Nacional de Arquitectos de México (CNAM). (1952c, mayo). *Revista Estudios*, (4).
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) y Colegio Nacional de Arquitectos de México (CNAM). (1952d, mayo). *Revista Estudios*, (5).
- Sociedad de Arquitectos Mexicanos (SAM) y Colegio Nacional de Arquitectos de México (CNAM). (1953, marzo). *Revista Estudios*, (14).
- Valenzuela, A. (2017). Carlos Contreras y el primer plano regulador de la ciudad de México. *Ciudad y Territorio*, 49(194), 747-762. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76593/46925>

Vargas, R. (1989). *Teoría de la arquitectura*. José Villagrán García. UNAM.

Weinberg, R. (1936). From Haciendas to Housing. *American Architect*, cxlviii(2643), 39-44. <https://usmodernist.org/AMAR/AMAR-1936-03.pdf>